



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025													
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA										
01	<p>REQUISICIÓN / OT: CM-0024626</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>TURNO MATUTINO 7:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES: 11 OPERARIOS; TURNO VESPERTINO 12:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES: 04 OPERARIOS; TURNO SABATINO 8:00 A 14:00 HORAS: 15 OPERARIOS</p> <p>COMISA I: SUPERFICIE APROXIMADA 2,000 m² COMISA II: SUPERFICIE APROXIMADA 1,600 m² COMISA III: SUPERFICIE APROXIMADA 1,300 m²</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PRESUPUESTO MÍNIMO</td> <td style="text-align: center;">PRESUPUESTO MÁXIMO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO</td> <td style="text-align: center;">100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO</td> </tr> </table>	LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL		PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	20% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	01	SERVICIO				
LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL													
PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO												
20% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO												
ANEXO TÉCNICO ESTANDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025													
	<table border="1"> <tr> <td style="width: 50%;">I. CONVOCANTE</td> <td>CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>II. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS</td> </tr> <tr> <td>III. FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>18 DE FEBRERO DE 2025</td> </tr> <tr> <td>IV. PARTIDA</td> <td>3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS</td> </tr> <tr> <td>V. CÓDIGO CABMSCDMX</td> <td>3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS</td> </tr> </table>	I. CONVOCANTE	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	II. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS	III. FECHA DE ELABORACIÓN	18 DE FEBRERO DE 2025	IV. PARTIDA	3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	V. CÓDIGO CABMSCDMX	3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS		
I. CONVOCANTE	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.												
II. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS												
III. FECHA DE ELABORACIÓN	18 DE FEBRERO DE 2025												
IV. PARTIDA	3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS												
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS												

J
R



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO								
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025								
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
	REQUISICIÓN / OT: CM-0024626							
	VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN		17/03/2025 A 31/12/2025					
	VII. TIPO DE SERVICIO		INTEGRAL.					
	VIII. NO. INMUEBLES		3					
	IX. NO. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS		15					
	X. NO. OPTIMO MÁXIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS		15					
	XI. NO. MÍNIMO DE SUPERVISORES		2					
	XII. NO. OPTIMO MÁXIMO DE SUPERVISORES		2					
	<p>Fracción I. Objeto: Contratación del "Servicio Integral de Limpieza en Interiores y Exteriores con Suministro de Materiales para los Inmuebles que ocupa "COMISA," para conservar limpias y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de las oficinas de LA CONVOCANTE, a través de acciones de asepsia, llevando a cabo la limpieza de mobiliario y equipo, sacudido, barrido y aspirado de oficinas, privados, salas de juntas y áreas comunes, pulido y encerado de pisos y maderas, y limpieza en general de sanitarios, lavado de puertas, aspirado, lavado de vidrios, recolección de basura, así como la aplicación de técnicas que permita conservar el mobiliario en óptimas condiciones de uso y apariencia.</p> <p>El servicio deberá incluir operarios, equipo, herramientas y maquinaria suficientes para cumplir con el servicio en los inmuebles, así como insumos de limpieza los cuales deberán estar dentro de la lista del Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza y cumplir con las condiciones aplicables al mismo.</p> <p>Fracción II. Periodo para la prestación del servicio: Tendrá una duración de 9.5 meses; dando inicio el día 17 del mes de marzo del año 2025 y finalizando el día 31 del mes diciembre del año 2025.</p> <p>Fracción III. Inmuebles: Los inmuebles pertenecientes a LA CONVOCANTE, en los que se estará prestando el servicio, así como el número de operarios por inmueble y los respectivos horarios son los siguientes:</p>							
ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO								
	NO	ÁREA	DOMICILIO POR INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX)	HORARIOS DE LUNES A VIERNES		HORARIOS FIN DE SEMANA	
					MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	SÁBADO DOMINGO

a

j



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)";
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO								CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA																								
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626																																		
1	COMISA I	Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	2,000 m ²	Mínimo 5 operarios De 7:00 a 14:00 hrs.	Mínimo 2 operarios De 12:00 a 19:00 hrs.	N/A	Mínimo 7 operarios De 8:00 a 14:00 hrs.	N/A																										
2	COMISA II	Calle General José Morán 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	1,600 m ²	Mínimo 4 operarios De 7:00 a 14:00 hrs.	Mínimo 1 operarios De 12:00 a 19:00 hrs.	N/A	Mínimo 5 operarios De 8:00 a 14:00 hrs.	N/A																										
3	COMISA III	Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	1,300 m ²	Mínimo 2 operarios De 7:00 a 14:00 hrs.	Mínimo 1 operarios De 12:00 a 19:00 hrs.	N/A	Mínimo 3 operarios De 8:00 a 14:00 hrs.	N/A																										
<p>El PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a garantizar a sus operarios un periodo de 60 minutos para el consumo de alimentos dentro de su jornada, para lo cual deberá implementar las medidas que resulten necesarias para asegurar que siempre se cuente con disponibilidad de operarios en los inmuebles y/o áreas bajo responsabilidad del mismo, para lo cual deberá conciliar toda medida que adopte con el área requirente encargada de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Dependencia.</p> <p>Fracción IV. Actividades: Las actividades de limpieza que deberán ser realizadas por la empresa prestadora del servicio de limpieza y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:</p>																																		
ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>CATEGORÍA*</th> <th>PERIODICIDAD**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="3">Mobiliario, Equipo y Accesorios</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Limpieza de muebles para oficina en general.</td> <td>Diario</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Limpieza de muebles de madera.</td> <td>Diario</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Limpieza de sillas y sillones.</td> <td>Diario</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Limpieza de equipo de oficina.</td> <td>Diario</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).</td> <td>Diario</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Limpieza de teléfonos.</td> <td>Diario</td> </tr> </tbody> </table>											NO.	CATEGORÍA*	PERIODICIDAD**	Mobiliario, Equipo y Accesorios			1	Limpieza de muebles para oficina en general.	Diario	2	Limpieza de muebles de madera.	Diario	3	Limpieza de sillas y sillones.	Diario	4	Limpieza de equipo de oficina.	Diario	5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).	Diario	6	Limpieza de teléfonos.	Diario
NO.	CATEGORÍA*	PERIODICIDAD**																																
Mobiliario, Equipo y Accesorios																																		
1	Limpieza de muebles para oficina en general.	Diario																																
2	Limpieza de muebles de madera.	Diario																																
3	Limpieza de sillas y sillones.	Diario																																
4	Limpieza de equipo de oficina.	Diario																																
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).	Diario																																
6	Limpieza de teléfonos.	Diario																																

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO			
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025			
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO		CANTIDAD
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626			
7	Limpieza de elementos decorativos.	Semanal (sábado)	
8	Vaciado de cestos de basura.	Diario (3 veces)	
9	Lavado de cestos y contenedores de basura.	Semanal (sábado)	
10	Retiro de basura.	Diario	
11	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	Diario	
12	Limpieza de bases acrílicas.	Diario	
13	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua).	Semanal (sábado)	
14	Limpieza de espejos.	Diario	
15	Limpieza de señalamientos.	Semanal (sábado)	
16	Limpieza de extinguidores.	Semanal (sábado)	
17	Limpieza de elevadores.	NO APLICA	
18	Limpieza de mamparas y cancelas.	Diario	
Plafones, Muros, Vidrios y Pisos			
19	Limpieza de muros.	Mensual (1er sábado del mes)	
20	Limpieza de cancelas de aluminio o metálicas.	Semanal (sábado)	
21	Limpieza de mamparas de formaica y de madera.	Semanal (sábado)	
22	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	Trimestral (2do sábado del trimestre)	
23	Lavado de persianas de PVC.	Mensual (sábado)	
24	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos.	Diario	
25	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica.	Mensual (3er sábado del mes)	
26	Limpieza de canaletas y zoclos.	Semanal (sábado)	
27	Trapeado o mopeado de piso.	Diario	
28	Aplicación de cera en pisos.	Semanal	
29	Limpieza de puertas, ventanas, cancelas y pasamanos.	Semanal (sábado)	
30	Aspirado de alfombras.	Semanal (No aplica)	
31	Lavado o desmanchado de alfombras.	Semanal (No Aplica)	
32	Limpieza y desinfección general de baños.	Diario (2 veces al día)	
33	Eliminación de sarro y lavado de baños.	Diario	
34	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios.	Diario	
35	Eliminación de sarro y aseo de lavabos.	Diario	
36	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena).	Diario	
37	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	Diario	
Escaleras			
38	Limpieza de escaleras de uso frecuente.	Diario	
39	Limpieza de escaleras de emergencia.	Semanal	
40	Aplicación de cera en escaleras.	Semanal	

A

9



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)";
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626			
Estacionamientos			
41	Barrido de estacionamientos.		Diario
42	Lavado de estacionamientos.		Semanal (sábado)
43	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento.		Semanal (sábado)
Externos			
44	Limpieza de aceras.		Semanal (sábado)
45	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras.		Semanal (sábado)
46	Recolección de basura y hojas secas.		Diario
47	Limpieza menor en jardineras.		Diario
48	Limpieza de macetas.		Diario
49	Limpieza de pisos en estacionamientos.		Semanal

ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
1	Limpieza de muebles para oficina en general que no sean de madera	1.-Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela o microfibra seca para liberar impurezas. 2.- Cargar el atomizador con una solución compuesta por detergente biodegradable y agua. 3.- Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con franela o microfibra. 4.- Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escurra.	Detergente biodegradable, atomizador y franela o microfibra.
2	Limpieza de muebles de madera	1.- Sacudir el mueble por la parte superior usando franela o microfibra. 2.- Avanzar hacia abajo sin dejar de sacudir ningún rincón o superficie oculta.	Franela o microfibra.
3	Limpieza de sillas y sillones	1.- Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones; Limpiar las sillas de plástico con una franela o microfibra humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente Biodegradable, franela o microfibra, aspiradora.
4	Limpieza de equipo de oficina	1.- Limpiar con franela o microfibra húmeda (no aplicar ningún tratamiento, solo agua) y secar con franela o microfibra limpia y seca.	Franela o microfibra, cubeta.
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	1.- Limpiar con franela o microfibra humedecida con líquido limpia vidrios, retirar el exceso de agua y secar con franela o microfibra limpia y seca.	Franela o microfibra, líquido limpia vidrios.

[Handwritten signature]



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO					
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025					
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626					
6	Limpieza de teléfonos	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos. 2.- Atomizar sobre una de las caras de la franela o microfibra hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3.- Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión.	Líquido multiusos, atomizador, franela o microfibra.		
7	Limpieza de elementos decorativos	1.- Sacudir los cuadros con franela o microfibra y/o plumero tradicional. 2.- Sacudir, lavar los arreglos artificiales; en caso de lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos.	Franela o microfibra, detergente biodegradable, líquido multiusos, plumero tradicional.		
8	Vaciado de cestos de basura	1.-Retirar la basura del cesto, vaciarla en bolsa de plástico y depositarla en los contenedores correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013..	Bolsas de plástico.		
9	Lavado de cestos y contenedores de basura	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra, enjuagar y secar con franela o microfibra.	Detergente biodegradable, cepillo, fibra de nylon, cubeta, franela o microfibra.		
10	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra y enjuagar.	Detergente biodegradable, cepillo, cubeta.		
11	Limpieza de bases acrílicas	1.- Limpiar con franela o microfibra humedecida con líquido multiusos y secar con franela o microfibra limpia.	Franela o microfibra, líquido multiusos.		
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua)	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua, detergente biodegradable y cloro. 2.- Desconectar equipo, retirar el garrafón. 3.- Quitar el recipiente para derrames y verter su contenido en una cubeta. 4.- Colocar la cubeta debajo de la llave del dispensador, abrir la llave y vaciar el resto de agua. 5.- Atomizar la parte superior del mueble y la porta garrafón, frotar con fibra y enjuagar la base del porta garrafón; vaciar el agua del dispensador y depositarla en la cubeta. 6.- Atomizar el recipiente para derrames, secar con la franela o microfibra y colocar el garrafón.	Detergente biodegradable, cloro, atomizador, cubeta, franela o microfibra y fibra de nylon.		
13	Limpieza de espejos	1.- Cargar un atomizador con agua y detergente biodegradable. 2.- Atomizar la superficie, limpiar con franela o microfibra. 3.-Lavar con cepillo de cerdas suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. 4.- Retirar mezcla.	Detergente biodegradable, atomizador, cepillo de cerda suave, franela o microfibra y cubeta.		
14	Limpieza de señalamientos	1.-Limpiar con franela o microfibra humedecida y líquido multiusos para retirar el exceso de polvo y manchas. 2.- Retirar el exceso de humedad con franela o microfibra seca. En caso de que lo requiera aplicar pulidor para metales.	Franela o microfibra, líquido multiusos, cubeta, pulidor de metal.		

A

3



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.com.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO				
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025				
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626				
15	Limpieza de extinguidores	1.-Limpiar con franela o microfibra humedecida en agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.	Franela o microfibra, líquido multiusos.	
16	Limpieza de elevadores (No Aplica)	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.	
17	Limpieza de muros	1.- Quitar el polvo con franela o microfibra seca y/o plumero. 2.- Desmanchar con franela o microfibra humedecida con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable.	Desengrasante, franela o microfibra, detergente biodegradable, plumero, cubeta.	
18	Limpieza de cancelos de aluminio o metálicos	1.- Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2.- Atomizar la superficie con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable, limpie con franela o microfibra. En los cancelos metálicos aplicar pulidor de metal.	Desengrasante, detergente biodegradable, atomizador, franela o microfibra, cubeta, pulidor de metal.	
19	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	1.- Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela o microfibra humedecida.	Franela o microfibra.	
20	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie de vidrio. 2.- Frotar el cepillo de cerda suave en la superficie de vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar con franela o microfibra el marco de vidrio.	Atomizador, franela o microfibra, cubeta, detergente biodegradable, cepillo de cerdas suaves.	
21	Lavado de vidrios de ventanas exteriores	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2.- Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar el marco del vidrio con franela o microfibra.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela o microfibra, cubeta, cepillo de cerdas suave.	
22	Lavado de persianas de PVC.	1.- Retirar la persiana para su lavado. 2.- Lavar con franela o microfibra humedecida en mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 3.- Secar con franela o microfibra limpia y seca. 4.- Colocar la persiana.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela o microfibra, cubeta, cepillo de cerda suave.	
23	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	1.- Barrer con escoba. 2.- Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante y/o pino. 3.- Secar con mechudo limpio y seco.	Aromatizante y/o pino, líquido magnetizador, cubeta, mechudo, escoba.	

[Handwritten signature]



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO					
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025					
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626					
24	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a lavar. 2.- Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos. 3.-Lavar y pulir los pisos de vinil y/o cerámica. 4.- Retirar el exceso de agua con jalador y secar con mechudo limpio y seco. 5.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Líquido multiusos, mechudo, cubeta, jalador, recogedor.		
25	Encerado y abrillantado de pisos de loseta de cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a encerar. 2.-Limpiar el área a trabajar. 3.- Preparar mezcla de sellador. 4.- Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5.- Pulir la superficie y esparcir uniformemente la cera para abrillantar. 6.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Cera para abrillantado de pisos, cubetas, mechudos, jalador.		
26	Limpieza de canaletas y zoclos	1.-Limpiar con franela o microfibra limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multiusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas.	Franela o microfibra, líquido multiusos, cubeta.		
27	Trapeado de piso	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.		
28	Limpieza y desinfección de puertas, ventanas, cancelos y pasamanos	1.-Limpiar los elementos de madera con franela o microfibra seca para liberarlos del polvo. 2.- Desmanchar con una franela o microfibra limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido antibacterial y/o sanitizante. 3.- Secar con franela o microfibra limpia y seca. 4.- Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas y cancelos, cuando lo solicite el supervisor de la contratante.	Franela o microfibra, líquido multiusos, aceite para madera, cubeta.		
29	Aspirado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie.	Aspiradora		
30	Lavado y desmanchado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador a vapor sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie. 2.- Realiza un pretratamiento rociando agua caliente en las áreas especialmente sucias o con manchas de la alfombra. 3.- Limpiar la superficie con un paño o franela o microfibra.	Aspiradora, atomizador, franela o microfibra.		
31	Limpieza General de Baños	1.-Lavar inodoro, mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra nylon, con una mezcla de agua y detergente biodegradable y desinfectante.	Detergente biodegradable, fibra de nylon, franela o microfibra, cubeta, jerga, jalador.		

h

g



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.admty.fin.mty



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO				
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025				
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626				
32	Eliminación de sarro y lavado de baños	1.- Verter desincrustante y frotar el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas. 2.- Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, tapa, asiento, taza y fluxómetro con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela o microfibra limpia y seca.	Desincrustante, desengrasante, atomizador, franela o microfibra, fibra de nylon, cubetas, cloro, detergente biodegradable y desinfectante.	
33	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	1.- Frotar todo el mueble con fibra impregnada con desincrustante, hasta eliminar las manchas. 2.- Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua, evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela o microfibra limpia y seca. 5.- Secar con franela o microfibra limpia y pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela o microfibra, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable, pulidor de metal.	
34	Eliminación de sarro y aseo de lavabos	1.- Frotar el mueble con fibra humedecida con desincrustante, evitando tocar las partes metálicas. 2.- Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela o microfibra limpia y seca. 5.- Pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela o microfibra, cubeta, fibra de nylon, atomizador, jerga, detergente biodegradable pulidor de metal.	
35	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena)	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela o microfibra limpia y seca.	Franela o microfibra, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.	
36	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela o microfibra limpia y seca.	Franela o microfibra, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.	
37	Limpieza de escaleras de uso frecuente	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.	
38	Limpieza de escaleras de emergencia.	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.	

g

a



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)”

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO					
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)”;					
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025					
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626					
39	Aplicación de cera en escaleras.	1.- Colocar líquido sobre un trapo suave, limpio y seco. 2.- Aplicar la cera en el piso con el trapo y no a la inversa, ya que pueden quedar manchas en la superficie. 3.- Una vez que la cera se secó, sacar brillo con otro trapo o una lustradora.	Microfibra, franela o microfibra, lustradora.		
40	Barrido de estacionamientos	1.- Barrer con escoba el polvo y la basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013..	Escoba recogedor.	y	
41	Lavado de estacionamientos	1.- Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar la superficie.	Cubeta, escoba, desengrasante, detergente biodegradable.		
42	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento	1.- Tallar con escoba y una solución de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar.	Escoba, desengrasante, detergente biodegradable, cubeta.		
43	Limpieza de Aceras	1.- Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013..	Escoba, recogedor.		
44	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas, macetas, jardineras y coladeras	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.-Limpiar los canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras. 3.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013..	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.		
45	Recolección de basura y hojas secas	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de hojas. 2.-Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013..	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.		
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013..	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.		
Fracción V. Insumos y herramientas:					
<p>A. Al tratarse de un servicio <i>Integral</i>, EL PRESTADOR DE SERVICIOS aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, además deberá suministrar los insumos de limpieza necesarios respetando las características y especificaciones que LA CONVOCANTE solicite.</p>					

A

g



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)";
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	REQUISICIÓN / OT: CM-0024626		
	Los insumos estarán en función del <i>Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza</i> ; LA CONVOCANTE se asegurará de seguir las indicaciones para el uso de dicho Anexo, tomando en consideración que:		

ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICO, DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	100	MENSUAL
2	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	PIEZA	1	MENSUAL
3	CREOLINA ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE.	LITRO	5	MENSUAL
4	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PIEZA	3	MENSUAL
5	DESTAPACAÑOS LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	5	MENSUAL
6	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 1 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS Y BIODEGRADABLES, LIBRE DE FOSFATOS Y QUE CUENTE CON EL SELLO DE ECOCERT, EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016.	KG	20	MENSUAL
7	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE	PIEZA	3	MENSUAL

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)”

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)”;
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626			
	MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.		
8	CEPILLO CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	3 MENSUAL
9	ESTROPAJO PARA LIMPIEZA DE USO RUDO, FABRICADO DE NYLON, FIBRAS SINTÉTICAS O LUFA DE ORIGEN NATURAL, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	6 MENSUAL
10	FIBRA VERDE GRANDE CON ESPONJA, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES.	PIEZA	10 MENSUAL
11	FIBRA METÁLICA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, PARA USO RUDO.	PIEZA	5 MENSUAL
12	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, LIBRE DE FOSFATOS, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	30 MENSUAL
13	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA, BASE DE HULE Y ALUMINIO.	PIEZA	3 MENSUAL
14	LIMPIADOR ANTIESTÁTICO PARA PANTALLAS CON ATOMIZADOR, REMUEVE POLVO Y SUCIEDAD, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	3 MENSUAL
15	MECHUDO DE PABILOS DE ALGODÓN, DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA.	PIEZA	12 MENSUAL
16	RECOGEDOR PARA BASURA, CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO, BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	2 MENSUAL
17	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTERDOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE, O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, LIBRE DE ÁCIDO Y CLORO, SIN COLORANTES, SIN	PAQUETE	360 MENSUAL

a
g



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.com.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO						
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025						
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626						
	PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.					
18	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO, DE HOJA SENCILLA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADAS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.	PAQUETE	90	MENSUAL		
19	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, BOBINA DE 200 METROS X 9 CM, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES.	ROLLO	180	MENSUAL		
20	TAPETE PARA MINGITORIO LISO ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	22	MENSUAL		
21	SOLUCIÓN SARRICIDA CONCENTRACIÓN DE ÁCIDO CLORHÍDRICO (HCl) Y AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO, ELABORADO ESPECIALMENTE PARA SARROS Y HONGOS EN SUPERFICIES, ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	20	MENSUAL		
22	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS, CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, AGUA, ISOPROPANOL, DETERGENTE, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	5	MENSUAL		
23	BOLSA PARA BASURA COLOR GRIS (RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES) DE PLASTICO, FABRICADA PEBD O PEAD CONTENIDO MINIMO DEL 50 % DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE, EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA TENER UN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019 Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE MEDIDA 90 X 120 CM. COLOR NEGRO	KG	3	MENSUAL		
24	BOLSA PARA BASURA COLOR GRIS (RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES) DE PLASTICO,	KG	4	MENSUAL		

[Handwritten signature]



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO					
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025					
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626					
	FABRICADA PEBD O PEAD CONTENIDO MINIMO DEL 50 % DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE, EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA TENER UN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019 Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE MEDIDA 50 X 70 CM.				
25	BOLSA PARA BASURA COLOR NARANJA (RESIDUOS INORGÁNICOS NO RECICLABLES) DE PLASTICO, FABRICADA PEBD O PEAD CONTENIDO MINIMO DEL 50 % DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE, EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA TENER UN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019 Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE MEDIDA 90 X 120 CM.	KG	2	MENSUAL	
26	BOLSA PARA BASURA COLOR NARANJA (RESIDUOS INORGÁNICOS NO RECICLABLES) DE PLASTICO, FABRICADA PEBD O PEAD CONTENIDO MINIMO DEL 50 % DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE, EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERA TENER UN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019 Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE MEDIDA 50 X 70 CM.	KG	2	MENSUAL	
26	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, CON PALMA ANTIDERRAPANTE, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	32	MENSUAL	
27	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSOS, ULTRA CONCENTRADO BIODEGRADABLE, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA	LITRO	20	MENSUAL	

a

g



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)";
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626			
	NOM-189-SSA1/SCFI-2018.		
28	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO, USAR LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013. (GRIS, VERDE Y NARANJA)	3	PIEZA MENSUAL
29	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS DESINFECTANTE, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, LIBRE DE FOSFATOS Y COMPUESTOS TÓXICOS, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	120	LITRO MENSUAL
30	GUANTES RESISTENTES A SOLVENTES, ÁCIDOS, ALCOHOL Y COMBUSTIBLES, CON AMPLIA PROTECCIÓN CONTRA DIVERSOS PELIGROS, DE NEOPRENO Y PALMA CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, DIFERENTES TAMAÑOS, COLOR INDISTINTO.	32	PAR MENSUAL
31	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON EL 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON UNA CAPACIDAD APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO.	3	PIEZA MENSUAL
32	DESODORANTE AMBIENTAL DE AROMA INDISTINTO, ELIMINA MALOS OLORES, EN PRESENTACIÓN DE AEROSOL, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES NO TÓXICOS, PRODUCTO NACIONAL.	16	PIEZA MENSUAL
33	PASTILLA DESODORANTE TIPO MEDIA LUNA, AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS, AMIGABLE CON EL AMBIENTE, PRODUCTO NACIONAL.	150	PAQUETE MENSUAL
34	PAÑO DE FELPA O MICROFIBRA, CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD,	32	METRO MENSUAL

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO							
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025							
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626							
	SUAVE, NO RAYA SUPERFICIES, COLOR INDISTINTO.						
35	VARA PERLILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA DE 1.10 A 1.30 METROS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SEMARNAT-1997.			ROLLO	1	SEMESTRAL	
ANEXO 5. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA ADICIONALES							
NO.	CABMSCDMX	DESCRIPCIÓN*	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN	
1							
ANEXO 6. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS							
NO.	INSUMO*	DESCRIPCIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN	
1	ASPIRADORA	1. ASPIRADORA CON FILTRO PARA AGUA CAPACIDAD DE TANQUE 72 LITROS POTENCIA DE 2.4 KW H.P 3.2 ASPIRADO DE 340 METROS CÚBICOS POR HORA	PIEZA	2		AL MOMENTO DE AVERÍA	
2	PULIDORA	1.5 HP 175 RPM CON BASE, POTENTE Y SILENCIOSO MOTOR TRIPLE PLANETARIO DE 1.5 HP CON 175 RPM CON RODAMIENTOS LUBRICADOS DE POR VIDA PARA ALTO DESEMPEÑO Y MAYOR PODER DE ARRASTRE CON DISCO DE 17"	PIEZA	2		AL MOMENTO DE AVERÍA	
3	ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA	PIEZA	2		AL MOMENTO	

A



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)";
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626							
							DE AVERÍA
4	HIDROLAVADORA	PRESIÓN: 1600 PSI. CAUDAL: 280 l/h. ÁREA DE TRABAJO: 20 m2/h.	PIEZA	2	EL EQUIPAMIENTO INCLUYE UNA MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, UNA BOQUILLA ROTATIVA, UNA BOQUILLA VARIO POWER (AJUSTABLE) Y UN FILTRO DE AGUA, ADEMÁS DE TENER MANGO ERGONÓMICO AJUSTABLE A LA ALTURA.		AL MOMENTO DE AVERÍA
5	EXTENSIÓN ELECTRICA	EXTENSIÓN ELECTRICA DE 20 METROS	PIEZA	2			AL MOMENTO DE AVERÍA
6	MANGUERA	MANGUERA REFORZADA DE 20 METROS	PIEZA	2			AL MOMENTO DE AVERÍA

Fracción VI. Entrega de insumos y herramientas: La primera entrega de insumos y herramientas se deberá llevar a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que estos estén disponibles para llevar a cabo las actividades.

En el caso de los insumos de limpieza, estos se deberán reabastecer en un periodo no mayor a 5 días hábiles de acuerdo a la periodicidad establecida, en cada uno de los inmuebles de manera que siempre se cuente con los materiales necesarios para realizar las actividades, tal como se señala a continuación:

ANEXO 7. CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

No.	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
1	COMISA I	Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	Dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes	Rodrigo Ernesto Hidalgo Sánchez y/o
2	COMISA II	Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.		María de Lourdes Pantoja Contreras



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

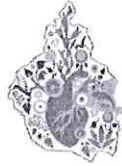
PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)”

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO				
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)”; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025				
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
REQUISICIÓN / OT: CM-0024626				
3	COMISA III	Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.		
<p>Fracción VII. Sustitución de insumos y herramientas en mal estado: LA CONVOCANTE informará vía oficio al prestador si se identifica alguna herramienta o insumo en mal estado, y EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá sustituirlo en un plazo máximo de dos días.</p>				
<p>Fracción VIII. Condiciones laborales de los operarios: EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deslinda a LA CONVOCANTE de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar a LA CONVOCANTE como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que LA CONVOCANTE no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre EL PRESTADOR DE SERVICIOS y alguno o varios de sus operarios EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL PRESTADOR DE SERVICIOS, se obliga a su riesgo y costa a eximir a LA CONVOCANTE de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra de LA CONVOCANTE con relación a los términos y ejecución del presente contrato. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará a LA CONVOCANTE el primer día hábil de cada mes el alta vigente del personal debidamente identificados que prestarán el servicio a LA CONVOCANTE.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).</p>				
<p>Fracción IX. Vestuario y equipo de protección: EL PRESTADOR DE SERVICIOS será el encargado de suministrar a los operarios el uniforme y equipo adecuado para realizar sus actividades. El equipo de protección deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.</p> <p>Los operarios del PRESTADOR DE SERVICIOS deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:</p>				

A
g



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO																																									
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025																																									
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA																																				
	REQUISICIÓN / OT: CM-0024626																																								
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sobre EL PRESTADOR DE SERVICIOS: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio. ■ Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y fotografía. 																																								
	Fracción X. Supervisión y pase de lista: LA CONVOCANTE <i>designa</i> a los siguientes funcionarios como coordinadores y/o supervisores, quienes verificarán que la prestación del servicio se ajuste a los términos pactados en este anexo técnico y el contrato específico que se suscriba.																																								
ANEXO 8. RELACIÓN DE SUPERVISORES																																									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">NO.</th> <th style="width: 30%;">FUNCIONARIO</th> <th style="width: 15%;">PUESTO</th> <th style="width: 30%;">INMUEBLE*</th> <th style="width: 20%;">ÁREAS DE SUPERVISIÓN*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ</td> <td style="text-align: center;">SUBJEFE</td> <td>Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</td> <td style="text-align: center;">TOTALIDAD DEL INMUEBLE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS</td> <td style="text-align: center;">AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td> <td>Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</td> <td style="text-align: center;">TOTALIDAD DEL INMUEBLE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ</td> <td style="text-align: center;">SUBJEFE</td> <td>Calle General José Morán 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</td> <td style="text-align: center;">TOTALIDAD DEL INMUEBLE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS</td> <td style="text-align: center;">AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td> <td>Calle General José Morán 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</td> <td style="text-align: center;">TOTALIDAD DEL INMUEBLE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ</td> <td style="text-align: center;">SUBJEFE</td> <td>Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</td> <td style="text-align: center;">TOTALIDAD DEL INMUEBLE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS</td> <td style="text-align: center;">AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td> <td>Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</td> <td style="text-align: center;">TOTALIDAD DEL INMUEBLE</td> </tr> </tbody> </table>				NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE*	ÁREAS DE SUPERVISIÓN*	1	RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ	SUBJEFE	Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE	2	MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE	3	RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ	SUBJEFE	Calle General José Morán 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE	4	MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Calle General José Morán 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE	5	RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ	SUBJEFE	Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE	6	MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE		
NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE*	ÁREAS DE SUPERVISIÓN*																																					
1	RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ	SUBJEFE	Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE																																					
2	MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE																																					
3	RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ	SUBJEFE	Calle General José Morán 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE																																					
4	MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Calle General José Morán 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE																																					
5	RODRIGO ERNESTO HIDALGO SÁNCHEZ	SUBJEFE	Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE																																					
6	MARÍA DE LOURDES PANTOJA CONTRERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Calle General José Morán 219, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	TOTALIDAD DEL INMUEBLE																																					

g

h



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860
www.comisa.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. COMISA-LPN-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO									
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 de marzo al 31 de diciembre de 2025									
NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA						
	REQUISICIÓN / OT: CM-0024626								
	<p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS designará un coordinador del servicio, quien coordinará las actividades de sus operarios en la ubicación que se trate, llevará el pase de lista a los mismos, reportará cualquier anomalía, y verificará que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente, y estará en constante coordinación con la persona que designe LA CONVOCANTE para el seguimiento del servicio.</p> <p>Se llevará una bitácora de servicio, con la que se demuestre que el servicio prestado cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en el contrato. (Apéndice A)</p>								
	Fracción XI. Normas, licencias, capacitaciones y permisos: EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios								
	ANEXO 9. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>REQUERIMIENTO</th> <th>DESCRIPCIÓN*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>NOM-005-STPS-1998*</td> <td>Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.*</td> </tr> </tbody> </table>	No.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN*	1	NOM-005-STPS-1998*	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.*		
No.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN*							
1	NOM-005-STPS-1998*	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.*							
	<p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá demostrar que los operarios cuentan con la debida capacitación a cada uno de los operarios encargados de aplicar el servicio en los inmuebles.</p> <p>EL PROVEEDOR deberá presentar el MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA, CERTIFICACIONES Y PERMISOS en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, donde se señale que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, normas locales, Estándares y Normas Internacionales correspondientes, que cuenta con los permisos necesarios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, deberá constar que los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio y las enunciadas en este Anexo Técnico. (Apéndice B)</p>								

a

J



Secretaría de Administración y Finanzas,
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Dirección General
Coordinación de Comercialización y Abastecimiento
General Victoriano Zepeda No. 22
Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860